

25N. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Laura, María Concepción, María Alice, María del Carmen, María de la Cruz, Jordina, Paula, María del Pilar, María Soledad, Warda, Sulay Betty, Lucía, María Teresa, Katia Carolina, Nicoleta Clara, Alla, Khaterine Mary Bereton, Rocío, Alicia, Consuelo, María África, Susanny, Hazna, Johana Andrea, María de los Ángeles, Inmaculada, Luisa Amelia, Amal, Oxana, Pamela, María Carmen, Antonella Abigail, María Pilar, Bouchra, María Mónica, Erika y M^a Isabel.

Detrás de cada uno de estos nombres, se encuentra una compañera, una amiga, una madre, una abuela, una hija... en definitiva, mujeres. Mujeres que han sido brutalmente asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas, que decidieron quitarles sus derechos, libertades y capacidad de decisión. Con ellas se fueron su presente, su futuro, sus ganas de ver y de vivir el mundo, sus vidas. Ellas no pudieron decidir. La lacra que supone la violencia de género decidió por ellas.

Debemos recordar, aprovechando este acto, este día y este momento, a Paula, una de estas víctimas, que vivía en nuestra provincia. Este caso nos acercó la terrible realidad; no solo les sucede a otras personas, no solo pasa en otros lugares, en otras provincias, en la distancia, en la televisión... La violencia desmedida está aquí, en nuestros pueblos, es un elemento más de la sociedad. Hoy es el día contra la violencia invisibilizada que nos estremece cuando se hace visible, generando dolor, incredulidad, rabia, tristeza e incomprensión.

Y no debemos de olvidarnos de las otras víctimas de la violencia contra las mujeres: los y las menores. En lo que va de año, cinco menores han sido asesinados y asesinadas a manos de sus progenitores por culpa de la violencia vicaria: esa violencia ejercida por parte de los padres maltratadores para causar daño a la mujer al precio que sea. Además de ello, hay 21 menores que se han quedado huérfanos y huérfanas en nuestro país.

Además, las violencias sexuales constituyen una de las violaciones de derechos humanos más habituales y ocultas que afectan de manera específica y desproporcionada a las mujeres en España:

- 1 de cada 2 mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida por ser mujer.
- El 14,2% ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja en algún momento de su vida.

Conmemoramos este día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres y reclamamos la responsabilidad y el compromiso social de toda la población para acabar con la violencia física, psicológica, sexual, económica, patriarcal, simbólica, institucional, laboral, mediática, patrimonial y social ya que a Violencia contra las mujeres no es un problema que afecte solamente al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad entre mujeres y hombres presente en la sociedad.

Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el mero hecho de serlo, por considerar sus agresores que estas carecen de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Y no, tampoco es un problema exclusivo de las mujeres. Es un problema público, que incumbe a toda la ciudadanía, hombres y mujeres, y, en especial a los servicios públicos, que debemos seguir trabajando para conseguir una sociedad sustentada en los valores de respeto, solidaridad e igualdad real.

Desde las entidades públicas que aquí se representan: Ayuntamiento, Diputación Provincial, Subdelegación del Gobierno, Delegación Territorial de la Junta y Universidad de León, asumimos nuestro compromiso de luchar contra todo tipo de violencia, denunciando las agresiones, apoyando a las víctimas, comunicando delitos y transmitiendo a las generaciones futuras el respeto a la igualdad de mujeres y hombres a través de campañas de prevención y sensibilización.

Como agentes activos en la lucha contra todas las violencias que se perpetúan sobre las mujeres y menores, queremos aunar fuerzas en ella y posicionarnos, una vez más, a favor de las víctimas de la violencia machista y de todas las víctimas colaterales que esto conlleva, condenando la grave situación que suponen este tipo de violencias.

Por ello, desde nuestras instituciones, rechazamos todas las demostraciones de violencia contra la mujer y creemos y apostamos firmemente en un modelo de convivencia basado en la igualdad y en el empoderamiento de las mujeres. El empoderamiento permite a las mujeres eliminar los obstáculos que les impiden progresar en su desarrollo y eliminar las desigualdades existentes contribuyendo al ejercicio de sus libertades, desmontando la represión y el oprobio para lograrlo, dando paso a nuevas prácticas basadas en el respeto y en las libertades.

Queda un largo camino por recorrer para conseguir una igualdad real y sustantiva, donde las mujeres puedan vivir sin discriminaciones y desigualdades de género. La prevención de la violencia contra las mujeres debe ser una tarea compartida e implicar a toda la población. Educar en igualdad es indispensable y prioritario para generar un cambio social real, de forma que no exista dominio alguno entre géneros.

Como sociedad, tenemos que saber reconocer las situaciones de violencia que se dan contra las mujeres, alzar la voz y denunciar los casos de los que se tengan conocimiento ya que el silencio permite a los agresores gozar de una sensación de impunidad y seguir perpetrando dichos delitos.

El silencio te hace cómplice. Por ello, si eres testigo de una situación de violencia hacia la mujer, debes posicionarte activamente a favor de la mujer. ¡Actúa!

"Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. La posición neutral ayuda siempre al opresor, nunca a la víctima. El silencio estimula al verdugo, nunca al que sufre". Elie Wiesel, Premio Nobel de la Paz, 1986.

A continuación, guardamos un minuto de silencio en honor a las víctimas mortales de violencia de género en lo que va de este año 2021.